

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la designación de la Señora Leda Ivana SOTO como Embajadora de la Paz por el Consejo de Paz de la Universal Peace Federation – UPF – Argentina.

Artículo 2°.- Reconocer a la Señora Leda Ivana SOTO por su vasta trayectoria en la cultura de la Provincia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 097 /21.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO